

1. ser. de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad,

2 de estado civil casados , domiciliados en este can
3 tón , legalmente capaces para contratar y obligar -
4 se a quienes de conocerlos doy fe y me piden que
5 eleve a escritura pública el contenido de la minu
6 ta que me entregan , cuyo tenor literal y que

7 transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R
8 N O T A R I O : Sírvase elevar a escri
9 tura pública el aumento de capital y consiguiente

10 Reforma de Estatutos que otorga " GRUPO COMERCIAL
11 TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA " , al tenor de las
siguientes cláusulas : C L A U S U -

2 L A P R I M E R A . - C O M P A
3 R E C I E N T E S . - Comparece al otorgamiento de

4 la presente escritura pública el señor Mario Gon-
5 zalo Rodas Vaca , en su calidad de Gerente y Re
6 presentante Legal y el señor Roger Wright Castro

7 en calidad de Presidente de " GRUPO COMERCIAL TER
8 MIKON COMPAÑIA LIMITADA " de acuerdo con los ar
9 tículos vigésimo tercero y cuarto respectivamente

de los estatutos sociales . - Los comparecientes
son ecuatorianos , casados y domiciliados en Qui

to . - Se adjuntan copias de los nombramientos del
Gerente y Representante Legal y del Presidente de
la compañía en referencia , los mismos que se in

corporarán a la presente escritura pública . - -
C L A U S U L A S E G U N
D A . - A N T E C E D E N T E S . - " GRUPO COMER

CIAL TERMIKON COMPANIA LIMITADA " se constituyó me

diante escritura pública otorgada el diez y seis de julio de mil novecientos noventa, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, se anotó en el repertorio bajo el número ciento veinte y cinco noventa y cuatro (N° 12594) de trece de septiembre de mil novecientos noventa, en el Registro Mercantil . - C L A U S U L A T E R C E R A . - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS . - RESOLUCION : Con tales antecedentes ,

la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de " GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPANIA LIMITADA " , reunida en la ciudad de Quito el primero de junio de mil novecientos noventa y tres, resolvió por unanimidad del capital social suscrito y pagado , los siguientes puntos que conformaron el orden del día : U N O . - Aumentar el capital que es actualmente de DOS MILLONES UN MIL SUCRES (S/. 2'001.000,00) a la cantidad de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 150'000.000,00) , lo cual significa un incremento de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SUCRES (S/. 147'999.000,00) . - D O S . - Por efecto del aumento de capital descrito en el numeral anterior , la Junta decidió reformar los esta



DOCTOR
NAPOLEON
LÓMBEYDA

AMAZONAS 477
TELEF. 551-178
51-257 529-206



500
1 tutos sociales de la compañía en su artículo CUAR

2 TO , cuyo texto definitivo queda expresamente esta-

3 blecido en el Acta de Junta General Extraordina -

4 ria y Universal de socios de la empresa en refe

5 rencia , la misma que forma parte integrante de

6 esta escritura pública . - Dicho artículo dirá :

7 A R T I C U L O C U A R T O .

8 C A P I T A L S O C I A L . - " El capital social

9 de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE

10 SUCRES (S/. 150'000.000,00) dividido en CIENTO

11 CINCUENTA MIL (150.000) participaciones de un mil

12 sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una . - "La

13 compañía entregará a los socios suscritores del au

14 mento de capital los certificados de aportación co

15 rrespondientes a dicho aumento . - La emisión de los

16 certificados se realizará de acuerdo con la Ley ".

17 El capital social de " GRUPO COMERCIAL TERMIKON

18 COMPAÑIA LIMITADA " de CIENTO CINCUENTA MILLONES

19 DE SUCRES (S/. 150'000.000,00) , ha sido inte

20 gramente suscrito y pagado una parte por los so-

21 cios de conformidad con el cuadro de integración

22 de capital que consta expresamente en el (ANEXO

23 número uno) del acta de Junta General Extraordi

24 naria y Universal de socios de la referida empre-

25 sa , realizada el primero de junio del presente

26 año , documentos que forman parte integrante de es

27 ta escritura pública . - En virtud de los ante-

28 cédentes expuestos , el señor Mario Gonzalo Rodas

Vaca, en su calidad de Gerente y Representante Le-

0004



DOCTOR
NAPOLEON
LOMBEYDA

AMAZONAS 477
TELEF.: 551-178
51-257 529-286



1 gal y señor Roger Wright como Presidente, decla-
2 ran que " GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIM
3 TADA " aumenta el capital en la cantidad de
4 CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVEN
5 TA Y NUEVE MIL SUCRES (S/. 147'999.000,00) el mis
6 mo que se encuentra integrado y pagado con recur-
7 sos PATRIMONIALES Y POR COMPENSACION DE CREDITOS ,
8 de acuerdo con el cuadro de integración de capi-
9 tal que constan en el (anexo número uno) . -
10 Igualmente en la Junta General decidió por mayo -
11 ría autorizar al señor Mario Gonzalo Rodas Vaca ,
12 en su calidad de Gerente y Representante Legal y
13 al señor Roger Wright , Presidente de la menciona
14 da compañía procedan a elevar a escritura pública
15 las decisiones adoptadas por la presente Junta Ge
16 neral . - Dicha Junta le autorizó también para que
17 realicen los trámites y suscriban los documentos
18 o cualquier instrumento público que fuere necesario
19 para obtener la legalización de este acto jurídi-
20 co . - En razón de lo manifestado , señor Nota
21 rio , sírvase elevar a escritura pública la minu
22 ta y el texto de la copia del acta en referen-
23 cia la que a continuación se transcribe y forma par
24 te integrante de esta escritura pública . - ACTA DE
25 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
26 DE "GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA , CELE-
27 BRADA EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
28

TRES . - En la ciudad de Quito , en el do

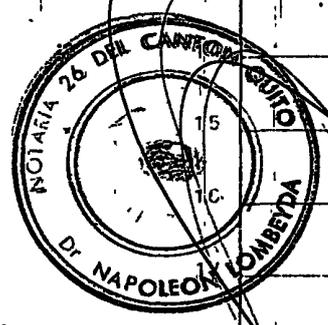
micilio principal de la compañía , ubicado en las
Avenidas Seis de Diciembre número tres mil cuatro
cientos sesenta (N° 3460) y Bossano , el prime
ro de junio de mil novecientos noventa
y tres , siendo las diez y nueve ho
ras , se reúne la Junta General Extra
ordinaria y Universal de socios de " GRU-
PO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA "
con la concurrencia del ciento por cien
to del capital suscrito y pagado inte -
grado por los siguientes socios : U N O . - Roger
Wright Castro , propietario de seiscientos sesenta y
siete (667) participaciones de mil s u c r e s
(S/. 1.000,00) de valor cada una ; D O S . -
Pablo Luzuriaga Jurado , propietario de seiscientos
sesenta y siete (667) participaciones de mil
sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una ; TRES .
Mario Gonzalo Rodas Vaca , propietario de seis -
cientos sesenta y siete (667) participaciones
de mil sucres (S/. 1.000,00) de valor cada u -
na . - Los mencionados socios representan el cien
to por ciento del capital suscrito y pagado de
la compañía que es actualmente de DOS MILLONES UN
MIL SUCRES (S/. 2'001.000,00) . - Preside la Junta
el señor Roger Wright Castro y actua en calidad
de Secretario el señor Mario Gonzalo Rodas Vaca.
El Presidente Roger Wright Castro solicita al Se-

cretario se sirva informar sobre la asistencia



DOCTOR
NAPOLEON
OMBEYDA

MAZONAS 477
LFS. 551-178
F-257 529-206



1 cia de los socios que han concurrido a la
 2 presente reunión . - Cumpliendo con la mencionada
 3 disposición el Secretario indica al Presidente que
 4 se encuentra presente el ciento por ciento del
 5 capital suscrito y pagado de la misma . - Se ad
 6 junta copia de la lista de asistentes a la
 7 presente Junta General . - Una vez que el Pre
 8 sidente , previo informe del Secretario y del
 9 listado de los socios concurrentes a la reunión
 10 en referencia ha constado la presencia del ciento
 11 por ciento del capital social suscrito y pagado ,
 12 declara instalada la presente Junta General Extraor
 13 dinaria y acogiéndose al artículo doscientos ochen
 14 ta (Art. 280) de la Ley de Compañías se
 15 decide instalarse con el carácter de Univer
 16 sal y propone a la sala el siguiente
 17 orden del día : U N O . - Decidir y apro
 18 bar el Aumento de Capital de " GRUPO
 19 COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA " que es
 20 actualmente de DOS MILLONES UN MIL S U C R E S
 21 (S/. 2'001.000,00) a la cantidad de CIENTO
 22 CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 150'000.000,00)
 23 lo cual significa un incremento de CIEN
 24 TO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA
 25 Y NUEVE MIL SUCRES (S/. 147'999.000,00) . -
 26 El aumento de capital se realiza de a
 27 cuerdo con el siguiente cuadro . . .

0005

CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE

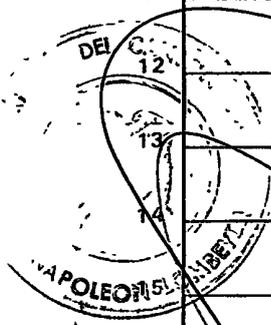
" GRUPO COMERCIAL TRINIKON C. LTDA. "

SOCIOS NACIONALIDAD ECUATORIANA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAP PAG COMPENSACION CREDITOS	CAPITAL POR PAGAR	TOTAL
ROGER WRIGTH CASTRO	667.000,00	49'333.000,00	24'667.000,00	24'666.000,00	50'000.000,00
PABLO LUZURIAGA J.	667.000,00	49'333.000,00	24'667.000,00	24'666.000,00	50'000.000,00
MARIO RODAS VACA	667.000,00	49'333.000,00	24'667.000,00	24'666.000,00	50'000.000,00
TOTALES	2'001.000,00	147'999.000,00	74'001.000,00	73'998.000,00	150'000.000,00



DOCTOR
NÁPOLEON
LOMBEYDA

AMAZONAS 177
TELEFOS. 551-178
51-267 522-236



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

del día es aprobado por unanimidad . - D O S . -

Por efecto del aumento de capital descrito en el numeral anterior , la Junta General en referencia decidió reformar los estatutos sociales de la compañía en su artículo cuarto . - Dicho artículo dirá : A R T I C U L O C U A R T O . - CAPITAL SOCIAL : " El capital social de "GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA " es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 150'000.000,00) dividido en ciento cincuenta mil participaciones de mil sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una".

" La compañía entregará a los socios suscriptores del aumento de capital los certificados de aportación correspondientes a dicho aumento . - La emisión de los certificados se realizará de acuerdo con la Ley " . - En virtud de los antecedentes expuestos el señor Mario Gonzalo Rodas Vaca , en su calidad de Gerente y Representante Legal y señor Roger Wright en la calidad de Presidente , declaran que " GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA " aumenta el capital en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENA Y NUEVE MIL SUCRES (S/. 147'999.000,00) el mismo que se encuentra integrado de acuerdo con el cuadro de integración de capital que consta en el (anexo número uno) . - Puesto a consideración el segundo punto del orden del día .

000. aprobado por mayoría absoluta de los socios . - I-

1 gualmente la Junta General decidió por mayoría abso
2 luta y que representan el ciento por ciento del
3 capital suscrito y pagado de la referida empresa ,
4 autorizar el señor Mario Gonzalo Rodas Vaca para
5 que en su calidad de Gerente y Representante Legal
6 y al señor Roger Wright, Presidente de la compañía
7 procedan a elevar a escritura pública las resolucio
8 nes adoptadas en la presente Junta General Extraor
9 dinaria Universal de socios celebrada el primero de
10 junio del presente año . - La Junta le autorizó
11 también para que realice los trámites y suscriba los
12 documentos e instrumentos públicos que fueren neces
13 rios para obtener la legalización de este acto ju
14 rídico . - Habiendo concluido el temario del orden
15 del día tratado en la presente Junta General , el
16 Presidente señor Roger Wright Castro agradece a to
17 dos los asistentes por las decisiones adoptadas y
18 concede una hora de receso para la redacción del ac
19 ta respectiva . - Reinstalada la reunión , el Se -
20 cretario de lectura al texto íntegro del acta ,
21 la misma que es aprobada por mayoría absoluta que
22 nes por tratarse de Junta General reunida con el
23 carácter de extraordinaria y universal la firman to
24 dos los socios presente . - Siendo las veinte
25 y dos horas el Presidente declara terminada la reu
26 nión de Junta General . - Quito primero de junio de
27 mil novecientos noventa y tres . - (firmado)
28

Roger Wright Castro , SOCIO - PRESIDENTE . - (firma)

0067

do) Mario Gonzalo Rodas Vaca , SOCIO - SECRETARIO.

(firmado) Pablo Luzuriaga J. , Socio . - Quito ,

junio primero de mil novecientos noventa y tres .

(firmado) doctor Carlos Miranda , con matrícula

profesional número mil seiscientos setenta y cuatro

(Nº 1674) , del Colegio de Abogados de Quito.

HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA , que que-

da elevado a escritura pública con todo su valor

legal , leída que les fue a los comparecientes por

mí , el Notario en alta y clara voz ; se afir-

man y ratifican en su contenido y para constancia

de ello firman juntamente conmigo en unidad de

acto de todo lo cual doy fe . -



DOCTOR
NAPOLEON
LOMBEYDA

AMAZONAS 477
TELEF. 551-173
51-257 529-286



f) Sr. Mario Gonzalo Rodas Vaca

CI 170423978-7

f) Roger Wright Castro

CI 170376240-6

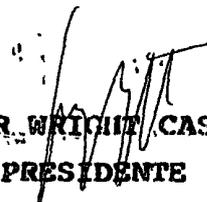
Quito, 24 de septiembre de 1992

Señor Arquitecto
GONZALO RODAS VACA
Ciudad.-

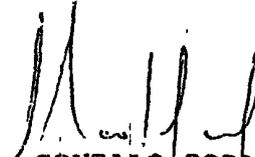
Distinguido señor:

En la sesión del día miércoles 23 de septiembre de 1992, la Junta General resolvió ratificarlo como Gerente de TERMIKON CIA. LTDA.; por el período de dos años consecutivos, conforme lo señalan los estatutos, a partir del 23 de septiembre de 1992.

Atentamente,


ROGER WRIGHT CASTRO
PRESIDENTE

ACTA DE POSESION: Acepto la reelección de Gerente de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA., y tomé posesión del cargo.


ARQ. GONZALO RODAS VACA

F.C: 16-V-1990

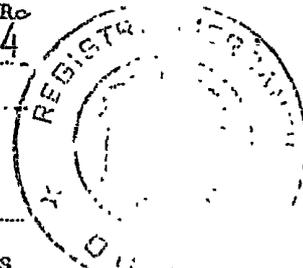
F.P: 13-IX-90

Con esta fecha quedo inscrito en el presente documento bajo el No. 6.4.2 del Registro de Nombres Comerciales Tomo 124
8 FEB. 1993
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Quito, 24 de septiembre de 1992

Señor
ROGER WRIGHT CASTRO
Ciudad.-

Distinguido señor:

En la sesión del día miércoles 23 de septiembre de 1992; la Junta General resolvió ratificarlo como Presidente de TERMIKON CIA. LTDA. por el periodo de dos años consecutivos, conforme lo señalan los estatutos, a partir del 23 de septiembre de 1992.



Atentamente,

ARQ. GONZALO RODAS VACA
GERENTE

ACTA DE POSESIÓN: Acepto la reelección de Presidente de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA., y tomo posesión del cargo.

ROGER WRIGHT CASTRO

FIC: 16-VII-90
FII: 13-IX-90

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 643 del Registro de Nombres y Tomos. 124
Quito, a 8 FEB. 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

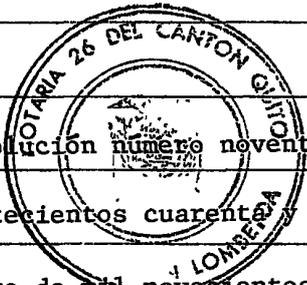


otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta

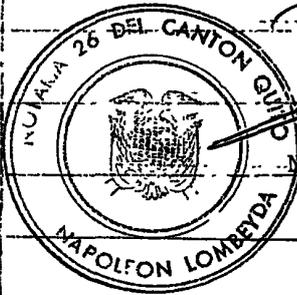
PRIMERA COPIA CERTIFICADA,

de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de " GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPANJA LIMITADA " , firmada y sellada en Quito , a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres . -

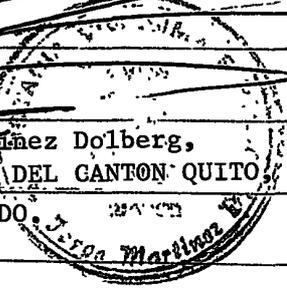
Dr. Napoleón Lombeyda A.,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.



RAZON: Mediante resolución número noventa y tres punto uno punto uno punto uno punto mil setecientos cuarenta y tres (N° 93.1.1.1.1743), dictada el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres, por el señor Pablo Ortíz García, Intendente de Compañías de Quito; se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de " GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPANJA LIMITADA " , celebrada en esta Notaría el catorce de julio de mil novecientos noventa y tres . - Tomé nota al margen de la respectiva matriz . - Quito, a 14 de septiembre de 1.993.-



Dr. Jorge Martínez Dolberg,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
ENCARGADO.



1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución 0009
2 número mil setecientos cuarente y tres del señor Intendente
3 de compañías de Quito, de 8 de septiembre de 1993, bajo el nú-
4 mero 2332 del Registro Mercantil, tomo 124.- Se tomó nota al
5 margen de la inscripción número 1512 del Registro Mercantil,
6 de trece de septiembre de mil novecientos noventa, a fs. 2518 y ta.
7 tomo 121.- Queda archivada la segunda copia certificada de la
8 escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos
9 de la compañía "GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA.LTDA.", otorgada
10 el 14 de julio de 1993, ante el notario vigésimo sexto del can-
11 tón, Dr. Napoleón Lombayda A.- Se fijó un extracto signado
12 con el número 1668.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en
13 el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo
14 establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publi-
15 cado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
16 Se anotó en el Repertorio bajo el número 23875.- Quito, a
17 quince de octubre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGIS-
18 TRADOR.-

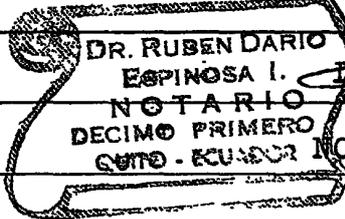
Dr. Gustavo García Ronderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



28

1 RAZON : Mediante Resolución N° 93-1-1-1-1743 , dictada

2 el 8 de Septiembre del presente año , por la Superinten
3 dencia de Compañías , fue aprobada la escritura pública
4 de aumento de capital y reforma de estatutos de la com-
5 pañia Grupo Comercial Termikon Cía. Ltda., otorgada en
6 la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón , el 14 de Julio -
7 del año en curso . - Tomé nota de este particular al --
8 margen de la matriz de la escritura pública de constitu-
9 ción de la mencionada compañía , otorgada ante mí , el
10 16 de Julio de 1.990 . - Quito , a 20 de Octubre de - -
11 1.993 . -

12
13
14 
15 
16 DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. ~~NOTARIO RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
17 NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.